



Comunicación y lenguaje

El lenguaje

Lenguaje y signos.

Clasificaciones de los signos.

Lenguaje verbal.

Factores de la comunicación

Mensaje. Referente. Emisor. Receptor. Código. Canal.

Funciones del lenguaje verbal

Función representativa o referencial.

Función expresiva o emotiva.

Función apelativa o conativa.

Función fática o de contacto.

Función metalingüística.

Función estética o poética.

Contexto lingüístico

Contexto lingüístico o cotexto.

Situación comunicativa.

La lengua

La lengua.

El signo lingüístico. Componentes. Características.

Unidades y niveles lingüísticos:

Fónico. Morfológico. sintáctico.

Relaciones entre unidades. Paradigmáticas y sintagmáticas.

Comunicación, lenguaje y lengua

La **comunicación** se define como la transmisión y/o intercambio intencional de contenidos de un punto a otro mediante un sistema establecido o lenguaje.

Lenguaje y signos. El lenguaje verbal

Un **lenguaje** es cualquier modalidad que permita comunicarse a través de **signos**: elementos perceptibles por los sentidos que representan un objeto o concepto.

Existen distintas **clasificaciones de los signos**. Según el sentido por el que se perciben, se distingue entre signos visuales, auditivos, táctiles, olfativos y gustativos; mientras que según el tipo de relación que establecen con el objeto o concepto representado, se categorizan en:

- **índices**, cuando existe una relación de causa-efecto.
- **iconos**, cuando se da una relación de analogía o semejanza.
- **símbolos**, cuando la relación es arbitraria.

El humo es un índice respecto del fuego; una caricatura, un icono y el signo de la cruz roja, un símbolo.



Aunque existe una gran variedad de lenguajes – como el curioso sistema de comunicación de las abejas, entre otros lenguajes animales –, el más complejo y el que más posibilidades de comunicación ofrece es el **lenguaje verbal**, o capacidad privativa de la especie humana para expresarse a través de **palabras articuladas**.

Es una **facultad innata**, grabada en el patrimonio genético del individuo, y **universal**, pues está presente en todos los miembros de la especie, independientemente del momento histórico y del lugar geográfico. Cada comunidad cultural concreta esta capacidad en una lengua determinada.

Factores de la comunicación

En el proceso comunicativo intervienen una serie de elementos o factores de la comunicación:

► **Mensaje**. Es el resultado de la elaboración a la que es sometido el contenido que se pretende transmitir.

► **Referente**. Elemento a que se refiere el mensaje.

► **Emisor**. Ente que produce el mensaje con una intención que condiciona la forma del mismo.

► **Receptor**. El que recibe e interpreta el mensaje reconociendo la intención comunicativa del emisor:

En un enunciado como “¿Tienes hora?”, el receptor ha de interpretar que el emisor espera que le informe de la hora, aunque literalmente no haya preguntado eso.

Cuando emisor y receptor se pueden intercambiar los papeles, estamos ante un **acto comunicativo bilateral**; cuando no es posible, el **acto comunicativo es unilateral**.

La conversación es un acto comunicativo bilateral mientras que la publicidad es unilateral.

► **Código**. Conjunto de signos interrelacionados y de reglas para combinarlos que se usa para cifrar, o codificar, un contenido transformándolo en mensaje y, a su vez, para descifrar, o descodificar, el contenido de un mensaje.

Los códigos, o **sistemas de signos**, pueden ser muy simples o muy complejos, como las lenguas naturales.

► **Canal**. Es el soporte físico del mensaje. Incluye tanto el medio a través del cual circula el mensaje desde el

emisor al receptor, como los sentidos mediante los que se lleva a cabo la emisión y la recepción.

En todo acto comunicativo pueden surgir **ruidos**: perturbaciones que dificultan la perfecta transmisión del mensaje, provocando pérdidas de contenido informativo. Se contrarrestan a través de la **redundancia**, esto es, a través de la repetición de contenidos.

Funciones del lenguaje verbal

Cada uno de los factores que intervienen en el acto comunicativo se corresponde con cada una de las funciones o finalidades específicas del lenguaje verbal:

► **Función referencial o representativa**. A través de ella se transmite información sobre el **referente**. Sus características lingüísticas son: la entonación enunciativa, el modo indicativo, el léxico denotativo...

“La borrasca se aproxima a la costa.”

► **Función expresiva o emotiva**. Esta función se presenta cuando el **emisor** manifiesta su emotividad y un alto grado subjetividad, de ahí el alto grado de modalización: entonación exclamativa, interjecciones, sufijos apreciativos, modo verbal subjuntivo, adjetivos y adverbios valorativos, el léxico connotativo, frecuente empleo de la 1ª persona...

“Ojalá venga pronto papi.”

► **Función apelativa, o conativa**. Se dirige a influir en la conducta del **receptor** para obtener una respuesta (verbal o no) por parte de él. Algunas de sus características lingüísticas son: los vocativos, el modo verbal imperativo, la modalidad interrogativa, etc.

“¿Cuándo vuelves?”

► **Función fática, o de contacto**. Se centra en el **canal** y está al servicio de comenzar, mantener o interrumpir la comunicación. Se caracteriza por el empleo de expresiones en las que el emisor se apoya para mantener la atención del receptor, hacer saber al interlocutor que se sigue el hilo comunicativo o comprobar el funcionamiento del canal – ¿no?, ¿verdad?, ¿eh?, ahá –, así como de fórmulas socialmente tipificadas para comenzar, continuar o concluir un acto de comunicación (saludos, despedidas...).

“Hola, buenos días, dígame.”

► **Función metalingüística**. Se manifiesta cuando se utiliza el **código** para referirse al propio código. Sus rasgos lingüísticos coinciden con los de la función referencial.

“Bonito es sinónimo de bello.”

► **Función estética o poética**. El fin que persigue es llamar la atención sobre la forma del **mensaje**, a través de recursos estilísticos y un lenguaje de carácter subjetivo:

“La guitarra llora la muerte del gitano.”

El contexto

El estudio del proceso de comunicación implica el análisis del contexto, o **conjunto de variables** que afectan al emisor y al receptor en el momento de emitir e interpretar los mensajes. Conocer estas variables resulta esencial, tanto para que el emisor elabore adecuadamente el mensaje como para que el receptor fije su significado, infiera datos...

En el acto de comunicación verbal, el contexto se descompone en contexto lingüístico y extralingüístico.

► **Contexto lingüístico, o cotexto**. Se trata de lo dicho o escrito antes y después de un enunciado. Aclara muchas veces el sentido de los enunciados y la referencia de ciertas palabras, especialmente de los pronombres.

En el enunciado “Esperaré sentado en el banco”, el cotexto permite fijar el significado de banco: asiento.

En “Si se lo dices así, se enfadará”, la referencia de las palabras señaladas ha de buscarse antes o después de él.

► **Situación comunicativa.** Amplio concepto que incluye todas las variables o circunstancias extralingüísticas que condicionan el uso de la lengua: coordenadas espacio-temporales concretas, tema tratado y esfera de la actividad en que se inscribe el acto de comunicación, intención del emisor, características de emisor y receptor, relación entre ambos, forma de canalización del mensaje...

La lengua

► Nuestra facultad del lenguaje se concreta en una **lengua** determinada, o código verbal compartido por una comunidad cultural para comunicarse. La lengua es, pues, un hecho social que permite a un individuo identificarse como perteneciente a un grupo.

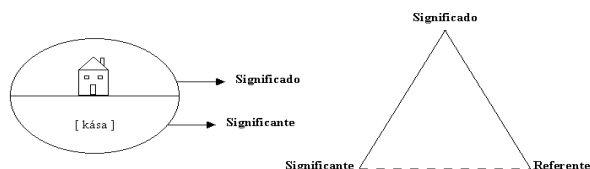
Se trata además del instrumento a través del que el ser humano aprehende el mundo, construye conocimiento, organiza su pensamiento y autorregula la propia conducta.

► **El signo lingüístico.** Toda lengua, como código que es, está constituida por signos.

► **Componentes.** El signo lingüístico se compone de dos elementos indisolubles: el **significante**, o expresión, y el **significado**, o contenido. El primero es una secuencia acústica o gráfica y el segundo, la idea que la percepción de la anterior evoca. Juntos hacen referencia a un objeto o concepto concreto – el referente –.

El significante de “casa” es [Kása]; su significado, [edificio destinado a la residencia de personas] y la casa concreta a que nos estamos refiriendo, el referente.

Otros lingüistas han enriquecido la propuesta del signo lingüístico como entidad dual con la inclusión del objeto representado (**referente** o cosa). El signo lingüístico se convierte así en un concepto triangular cuyos vértices son el significado, el significante y el referente o cosa.



► Las **características** del signo lingüístico son:

- La **arbitrariedad**. La relación que existe entre significante y significado es arbitraria, convencional, salvo excepciones como las onomatopeyas.
- La **linealidad**. Los elementos que componen la secuencia acústica o gráfica del signo no se emiten simultáneamente, sino de forma sucesiva. Emitimos un sonido tras otro y colocamos una grafía después de la otra.
- La **mutabilidad e inmutabilidad** del signo. El signo es mutable a lo largo de la historia de la lengua: la evolución lingüística provoca o puede provocar cambios tanto en su significante como en su significado. Pero desde el punto de vista sincrónico, los signos son inmutables porque son los mismos para todos los hablantes.
- La **descomposicionalidad**. Se puede dividir en unidades menores que se pueden combinar, a su vez, para formar otros signos. Ello es posible gracias a la **doble articulación** de la lengua: la estructuración de sus unidades en dos articulaciones. La primera está constituida por unidades que constan de significante y significado, esto es, signos (*palabras, morfemas...*) y la segunda está integrada por unidades que solamente tienen significante (*fonemas*).

► **Unidades lingüísticas y niveles.** Las unidades de una lengua se combinan, como hemos dicho, para formar otras superiores, originando así una estructura en niveles.

Las unidades de cada nivel se pueden segmentar, pues, en unidades de rango inferior. Cuando las unidades no se pueden segmentar más sin bajar de nivel, estamos ante las **unidades mínimas** de aquel. Las unidades mínimas, cuyo número es más reducido cuanto más se desciende por los niveles, son recurrentes: se usan en distintas combinaciones, lo que hace posible la producción de mensajes inéditos e interpretables (productividad).

Con los elementos del alfabeto podemos formar un número ilimitado de mensajes.

Tradicionalmente se han reconocido tres **niveles de análisis** que son: – en orden descendente – el **sintáctico**, formado por oraciones y sus grupos o bloques funcionales, (sintagmas); el **morfológico**, constituido por las palabras y sus formantes (morfemas), y el **fónico**, compuesto por los fonemas - /p, t, k.../ - y los rasgos fónicos que los conforman.

Hoy se considera un nivel superior por encima del sintáctico: el **textual**, cuyas unidades son los textos y los enunciados. Y se habla, aunque con reservas, de la existencia de un nivel entre el morfológico y el sintáctico: el **léxico – semántico** (relativo al significado de las palabras), cuyas unidades son el semema, o conjunto de rasgos significativos de una unidad léxica, y el sema, o rasgo significativo mínimo de carácter distintivo.

*Sofá: [mueble][para sentarse][mullido][varias plazas]
Cada elemento entre corchetes es un sema y el conjunto de ellos sería el semema.*

► **Relaciones entre unidades.** Las unidades de la lengua establecen entre sí relaciones de índole paradigmática y sintagmática.

► Las **relaciones paradigmáticas** son aquellas que los elementos establecen con otros que no están presentes en el enunciado en función de la posibilidad que estos tienen de ocupar el mismo lugar o desempeñar la misma función.

Las palabras destacadas podrían ocupar la hueco funcional en el enunciado: “Él es médico / arquitecto.”

El conjunto de unidades que pueden aparecer en el mismo contexto constituye un **paradigma**. En él hemos de seleccionar el elemento que conviene en cada caso.

El paradigma verbal – también llamado conjugación – es uno de los más complejos paradigmas, constituido por todas las formas que puede adoptar el verbo.

Los elementos de un paradigma se oponen entre sí en virtud de la presencia de uno o varios rasgos distintivos o pertinentes (rasgos distinguidores de unidades).

*/p/: fonema consonántico, labial, sordo
/b/: fonema consonántico, labial, sonoro*

Las **oposiciones** son **sistemáticas**, pues los mismos rasgos pertinentes pueden distinguir otros elementos:

*/t/: fonema consonántico, dental, sordo
/d/: fonema consonántico, dental, sonoro*

► Las **relaciones sintagmáticas** son las que se dan entre las unidades presentes en el discurso en función del tipo de combinación que existe entre ellas.

Las palabras de la oración “He aprobado el examen” mantienen una relación de carácter combinatorio.